

S. Ant^o de la Punta — S. Pablo
 Esta parroquia fue erigida en 1720.
 Comprende los cuarteles 9 y 10 de la ciudad
 35 ^{calles} manzanas y callejones — Barrios: S. Juan de
 los Alamos — El Cerro — Las fabricas de aguardi-
 ente — Sta. Catarina — S. Gregorio — La Trinidad
 Hcdas — Alvarado — Carrillo — Surica — Mendis-
 la — Monpari — Laborcilla — Salitillo —
 S. Pedrito — S. Pedro Martir — S. José el alto
 Flacote el bajo — Flacote el alto — Tatché —
 Ranchos — Cerro pinto — Cerro colorado — Mo-
 goté — Burro — Noria — Patol — Puertecito —
 Puerta de S. José el alto — Punta del Obrajuela
 Providencia — Ruicon — Yatha el bajo — S.
 Ysidro el alto — S. Ignacio — Finaja — Zapote

La Cañada —

Jurisdiccion: Hcdas: La Griega — Chishuic-
 quillas — El Loro — Atongo — Alfajaquean
 Palo alto — Colorado — Calamanda — Amascaala
 Santa Cruz ^{Agua del Capote} Dolores — Hcdas ^{S. Vicente} Nueva — S. Rafael
 Seron — Corralejo — Machorra — Paraiso.

Ranchos: — Mariola — Corral pinto — Cerro pin-
 to — Rancho nuevo — Campana — Arroyo seco
 Las Pulgas — Cerro colorado — Coyame — Lo-
 ma — Navajas — Paridas — Los Baños — Salite
 — Pueblo nuevo — El Surial — Cayon — Carpio
 Matanzas — Lapitas — Yervabuna — Laborcilla

Puerta del Cupadero — Calabazas — Puerta del Loro
 Presa de razas — Soja — Lany seco — Coyote — Fri-
 gos — Puerta del cupadero — Atonguillo — Puerta
 del Cardon — Corrales — Devisadero — Los Hernanz
 El Conejo — S. Salvador

Holreules: Jurisdiccion —

Hcdas — Norita — Menchaca — Botanos — D. Pablo
 El Pozo — Miranda — Durango — Noria.

Riehu Mineral —

Jurisdiccion: Barrios — Rioabajo — Llanogrande — Mi-
 non de Sta Rosa — || Ranchos || Bernal — Tangue —
 Jeycoffe — Mendoza — Organitos — Sta. Catarina — Mes-
 quital — Lapita — Mesa de los Robles — Ojo de
 Agua — Puerto de Palma ^{Puerto} — Laborcilla — Gua-
 diana — Cañuelas — Mayada alta — Pita — Laya
 Fortugas — Amolitos — Tojas del Mirasol — Huamuchil
 Saliterra — Romerillos — Pucis — Pa-
 lomas — Arroyo de los cocos — Carrillito — Limbo
 Puerto de la greya — Salbiai — Guajolote — El paso
 de la hormiga — Planar — Pinalito — Ojo de agua
 El Real del Espiritu santo — Rancho de las Adijuntas
 — Arroyo del cerro grande — Huamuchil — S. Diego de
 los Pitillos — Charco de Lucas — Saliterra — Pucis
 Plumbaguiño — Puerta — Pie de la Cuesta del pito real
 Ahuacate — Saramullo — Paso de Guillermo — Pal-
 mitos — Fule — Limonito — Cardonal — Jisar — Char-

coates — Buenavista — Palmita — Margarita — Te-
draya — Escondida — Pueblo quemado — Salto — Loma
de la Concepcion — Potrerillo — Tenablanca — Moymorra
Chilecuague — Puerto del milagro — Puerto de la galli-
na — Derramadero de las casitas — Temascalas —
Puerto del pilon — Ocosingo — Agua sarca — Arroyo de
Pizarro —

Real de atargeas, = vicaria del real de Lichú
Su jurisdiccion: Manchos — Mangas coates — Tali-
trillo — Los Filanos — Cerro prieto — Banco — Char-
co — S. Anton — Carrisillo — Durango — Toro — Ce-
drito — Luz — Hervabuena — Llanitos —
Hda de El Agostadero de Charcas.

San Miguel del Rio Blanco, = vicaria del real
de Atargeas. — Pueblo q tiene los siguientes ran-
chos: Zapote — Obeja — Puerto de Rio Blanco.

San Juan del Rio.

1830 En el templo de S. Juan de Dios, en la portería
del convento se venera un Jesus de Nazareno, su
origen es el siguiente segun un impreso al efec-
to de fecha 15 de Mayo de 1830 y reimpresso por
el Sr cura D. Seraulio Guerra en 27 de Abril de
1882. y es como sigue:

1731 Estando de interino el Sr. P. Fr. Augustin Peñaflor
Religioso de la orden, en este convento dijo: que
el 17 de Mayo de 1731, entró a dicho convento Eva-
risto Olvera a retraerse por haber matado á

su esposa Bertrudiz Real, originarios ambos de Celaya,
á los tres dias de estar allí Olvera pintó con un
carbon una imagen de Jesus Nazareno, en la
Porteria, y luego q el Sr. P. lo vio, mandó al
citado Olvera que lo borrara en su presencia
con un lienzo mojado, hasta dejar limpia la
pared, cuyo acto presenció tambien el religioso
Fr. Miguel Mora del mismo convento.

Por la tarde fué á la portería el Sr. P. Preponi-
to y encontró la imagen mas viva aun de lo
q antes estaba y en vista de esto mandó q se
borrara con un bezante hasta quedar la pared
muy maltratada, por lo cual mandó el mismo
padre se blanqueara dos veces; al siguiente dia
vio la imagen en el mismo lugar mas clara
y mas patente de lo q estaba. En vista de
esto tuvo el Sr. P. q dar aviso al Sr. cura
q lo era D. Antonio Ponce, quien acompañado
del Sr. Peñaflor pasaron al convento para exa-
minar mas el portento y mandó traer el Sr. Cu-
ra á los vicarios q fueron D. Estanislao León
y D. Trinidad Espindola y el teniente de parti-
do D. Felipe Manila q reunidos con el Sr. cura
y religiosos del convento, determinaron q en su
presencia se picara la pared á cuyo efecto se
trajeron los albañiles q picaron y enjarraron la
pared, concluido lo cual se retiraron quedando
la portería vigilada. A los dos dias se halló

el Señor mas vivo y hermoso q' antes, asi como las razas mas sobresalientes. El día parte al Sr Cura y este a los miembros de la junta q' habia convocado, los que reunidos vieron otra vez la maravilla

Y no quedando duda de que era voluntad de Dios q' permaneciera en aquel lugar la imagen de su Divino Hijo, mandó el Sr Cura traer un pintor para q' sobre la ya pintada pintase la Sagrada Imagen con el mayor cuidado, pero se resistió por no creerse digno de poner sus manos sobre aquella imagen; pero el Sr Cura dispuso q' el pintor hiciera se confesara con el Sr. D. Estanislao Leon y reconciliara se todos los días mientras durase en la obra,

Entretanto el Sr Cura mandó parte al Sr Arzobispo, quien mandó a un Sr Canonigo, persona ilustrada y de toda confianza para presenciar el portento y con orden q' se le hiciera (como en efecto se le hizo) capilla o templo y de q' se celebrase Misia, dando aviso a todos los concheros del Pueblo asi como a todas las ciudades y villas, para hacer mas pública tan señalada maravilla q' Dios quiso hacer por su bondad a este Pueblo entonces haz ciudad de S. Juan del Río.

Amealco. — Asociaciones que tiene:
Vela perpetua — Propagacion de la Fé — Union cristiana — Sr S. José — La Junta para la

construccion del templo.

El Ilustre D. Sr Pedro de Urbiaga seminarista del Real Colegio de S. Ildefonso de México, médico, misionero y notario apostolico, promovido provincial de la provincia de S. Pedro y S. Pablo de Michoacan, obispo de Puerto Rico del consejo de S. Magistad, fué queretano.

El Sr D. José Terreda Chavez natural de Querétaro, colegial del real y mas antiguo colegio de S. Ildefonso, abogado de la Real Audiencia de su ilustrada y real colegio, doctor en sagrados canones, catedrático de decreto, jubilado de la real universidad, muchas veces su diputado de hasta capellan mayor q' fué del convento antiguo de señoras carmelitas descalzas, promotor fiscal de este Arzobispado, cura interino de la parroquia de S. Miguel, despues en propiedad del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, examinador sinodal de esta diocesis, vocal eclesiastico de la real junta provincial de enajenaciones, consultor del santo oficio, y haz prebitero de la real y venerable Congregacion del Oratorio de S. Felipe de esta ciudad, director de la casa de ejercicios de ella, a la q' entró en 28 de Mayo de 1772 e inquisidor de la inquisicion de esta corte de México. (Dic de historia y geografia. México 1853.)

Querétaro Terminada la conquista quedó este pueblo bajo el dominio absoluto del rey de España, según la bula del Papa Alejandro VI dada en S. Pedro de Roma a 4 de Mayo de 1493. +

1493, Cruz. El 30 de Octubre de 1810 atacaron a esta ciudad los insurgentes siendo el blanco de sus ataques el convento de la Santa Cruz al cual apedrearon tanto que como dice el Sr. Brizgas, pudieron reunir mas de 100 costales de piedras de las q' arrojaron con sus hondas por las ventanas y huerta, hiriendo al Sr. P. vicario Sr. Lorenzo Pardo y a los padres predicadores Sr. Juan Gonzalez y Sr. Manuel Lopez. (Impugnacion del papel sedicioso y calumnioso del Dr. Cos. ~~Imp~~ Numero undecimo pag 48 Imp en México por D^a M^a Hernandez de Tavegna, en 1812.)

Los R. P. S. P. de la Cruz eran enemigos de la insurreccion como lo dice el mismo Sr. Diego Brizgas en el escrito citado pag 70 numero decimo septimo; " Los misioneros cuyos colegios son como unas columnas, q' sostienen la Religion, la protegen y conservan, bien sabéis el destino q' les preparaba nuestro Hidalgo, cuyos testamentarios, cuya voz, cuyos sucesores vis vosotros y en cuyo plan estaba proscrito en una linea todo el colegio de Querétaro. Y por ultimo tienen el pecado de ser europeos, y los que no lo son, por lo menos son enemigos jurados de la in-

x Entiendo q' esta fecha está equivocada; pues en esa fecha ni México se conquistaba.

surreccion con pruebas de hecho."

Sr. Diego Brizgas era capellan del ejército de S. Carlos de los realistas.

Los insurgentes eran a la vez jurados enemigos de los S. P. misioneros y de algunos clérigos; pues vemos por el mismo Brizgas (suplemento a los desengaños de falsas imposturas pag 17) que prendieron al cura y otros eclesiásticos de esta ciudad, el Dr. Gil, así como a otro cura de aquí mismo y tuvieron prisionero al Sr. Pina, cura de Talpam así como al Religioso crucifero Jimeno.

Tales eran los abusos que cometían los insurgentes que en Lagos bebieron pulque en los vasos sagrados y arrojaron al suelo los corporales. (Impugnacion. Numero octavo pag 39.)

Querétaro Hernando de Vargas alcalde de Puerto fue uno de los 33 fundadores del colegio de S. Pedro y S. Pablo de México. (Dic de Historia y geografía pag 274. Imp en México por Rafael 1852.)

Concepción. Después del triunfo de la Independencia, el gobierno mandó una comision a la Corregidora con objeto de preguntarle que recompensa deseaba obtener por los servicios hechos a la Causa a lo cual contestó: " Está hecha la Independencia y he trabajado porque mis hijos tengan Patria, está conseguida y para mí es bastante esa recompensa." (Alocucion del Lic D.